



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

PROYECTO DE LEY
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

ARTÍCULO 1.- Se instituye el 27 de septiembre de cada año, como el “Día provincial del profesional de Políticas Públicas y Desarrollo Local” en todo el ámbito de la provincia de Misiones.

ARTÍCULO 2.- Son objetivos de esta ley:

- a) Poner en valor la actividad que desarrollan los profesionales de políticas públicas y desarrollo local;
- b) Impulsar la profesionalización y jerarquización de los agentes de la administración pública de Misiones;
- c) Fomentar la formación y capacitación continua de los profesionales, promoviendo la excelencia en la gestión pública;
- d) Promover espacios de encuentro, diálogo e intercambio de ideas y experiencias entre los profesionales del área.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objetivo instituir el 27 de septiembre de cada año como el “Día Provincial del Profesional de Políticas Públicas



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

y Desarrollo Local” en la provincia de Misiones. Esta fecha conmemora el primer encuentro de profesionales realizado en la Cámara de Representantes, el cual sirvió como punto de partida para visibilizar su trabajo y fortalecer su identidad profesional, destacándose por la amplia y activa participación de los asistentes.

La propuesta busca reconocer el rol crucial de los profesionales dedicados a las políticas públicas, destacando su contribución al progreso y fortalecimiento del Estado. Estos profesionales desempeñan un papel esencial en la formulación e implementación de estrategias que impactan directamente en la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo local.

En un mundo cada vez más complejo y dinámico, la creación de políticas públicas efectivas requiere de profesionales altamente capacitados y en constante actualización. Instituir un día dedicado a ellos, promueve la importancia de generar espacios de discusión y formación continua, garantizando el desarrollo de sus competencias y fortaleciendo las capacidades institucionales para enfrentar los desafíos actuales.

Cabe destacar que la provincia de Misiones promueve acciones concretas para capacitar a los agentes del Estado. Desde 2005, con la creación de la Institución de Formación para la Gestión Pública (InFoGeP), se ha buscado promover la formación profesional de los servidores públicos. Además, desde el 2008 cuenta con el Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES), el cual ofrece la tecnicatura y diplomatura en gestión de políticas públicas, con la finalidad aportar herramientas a la formación de las capacidades de los funcionarios de los distintos niveles de la administración pública.

En definitiva, esta ley representa un paso significativo hacia el reconocimiento y valorización de los profesionales que impulsan a la Administración Pública a su mejora permanente y a un servicio público con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento a mis pares en el siguiente proyecto de Ley.



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".